

**ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/MEG/011/2025 Sin Concurrencia de Comité**

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA JALISCO PASEO INTERACTIVO” A TIEMPOS ACORTADOS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 12 doce de diciembre de 2025 dos mil veinticinco y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el **“Comité de Adquisiciones”**, quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 69**, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **“La Ley”**, con el objeto de emitir el Acta de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL/MEG/011/2025 sin Concurrencia de Comité “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA JALISCO PASEO INTERACTIVO” A TIEMPOS ACORTADOS.**

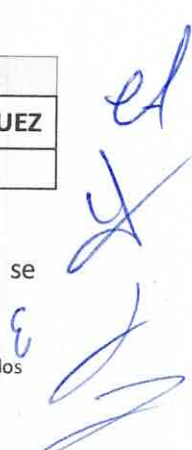
Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal - Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante el Oficio **MEG/DEM/JAPI/220/2025** con fecha de 27 de noviembre, suscrito por el C. Mario Esteban Carreón García, en su carácter de Director de Educación y Museografía Jalisco Paseo Interactivo solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. Con fecha de 04 de diciembre de 2025, fueron publicadas las **Bases** de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
3. Se realizó el registro y el Acto de **Junta Aclaratoria** el 09 de diciembre del 2025, en el cual no se presentaron proveedores, de conformidad con el numeral **4.2** de las Bases de Convocatoria.
4. El 10 de diciembre de 2025 se realizó la Octava Sesión Extraordinaria Sin Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la **Presentación y Apertura de Propuestas**.
5. Al Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**, asistieron 02 dos proveedores, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

No.	REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA QUE REPRESENTA
01	MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
02	J. JESÚS HERNÁNDEZ AGUILAR	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:



CONSIDERANDO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado:

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del **Artículo 66** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el **Artículo 69** del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el punto 5.4.1 de las Bases de la convocante, el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición.

REQUISITOS LEGALES Y OBLIGATORIOS QUE AFECTAN LA PARTICIPACIÓN	LICITANTES			
	MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ		OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.	X		X	
La proposición deberá encontrarse dentro del sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.	X		X	
Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.	X		X	
La proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.			X	
Constancia de situación fiscal.	X		X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	X		X	
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.		X	X	
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	X		X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	X		X	
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	X		X	



Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).	X		X	
Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 3 Índice de la Proposición	X		X	
Anexo 4 Acreditación del Participante	X		X	
Anexo 5 Propuesta Económica	X		X	
Anexo 6 Declaraciones del Participante	X		X	
Anexo 7 Aportación 5 al millar	X		X	
Anexo 8 Declaración de Estratificación	X		X	
Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	X		X	
Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X		X	
Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Anexo 12 Formato de Muestras (Cuando aplique).	NA		N/A	
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	N/A		N/A	

Para el licitante **MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, no cumple en el numeral **5.4.1** inciso c de las bases que rigen este proceso licitatorio, Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.

Y el licitante **OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados en el punto **5.4.1** de las BASES que rigen el presente proceso licitatorio.

PARTIDA	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.
1	Piezas	20	Pera de box fija de piel, profesional del número 40. Color: negro. Peso:1 Kg. Material exterior: Vinilo, polivinilo, o PVC. Dimensiones: 15 x 25 cms.	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
2	Piezas	20	Espada de espuma de entrenamiento para principiantes de esgrima. Dimensiones: 72 cm de largo.	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"



3	Piezas	10	Porterías de PVC con malla. Dimensiones: 60cm de alto y 80cm de ancho.	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
4	Piezas	20	Balón de fútbol talla 3	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
5	Piezas	16	Canasta de básquetbol sobre soporte ajustable	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
6	Piezas	20	Balón de baloncesto talla 7	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
7	Juegos	20	Set de Badminton, incluye red, 2 Raquetas y 2 gallitos	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
8	Piezas	20	Balón de voleibol no. 5	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"
9	Piezas	50	Pelotas Hinchables Mini Pelota de Rebote de Goma, para Niños Juegos Deportivos.	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN "ANEXO 1"

Asimismo, posteriormente a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica del licitante, realizada por el C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

			OPLOSSINGEN S.A. DE C.V		ESTUDIO DE MERCADO
NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	PRECIO PROMEDIO
1	Pera de box fija de piel, profesional del número 40. Color: negro. Peso:1 Kg. Material exterior: Vinilo, polivinilo, o PVC. Dimensiones: 15 x 25 cms.	20	\$759.08	\$15,181.60	\$15,197.13

La presente hoja 4 de 6 de firmas, corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/011/2025 "Adquisición de Artículos Deportivos para Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados. Celebrada el 12 doce de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.



2	Espada de espuma de entrenamiento para principiantes de esgrima. Dimensiones: 72 cm de largo.	20	\$391.72	\$7,834.30	\$7,854.53
3	Porterías de PVC con malla. Dimensiones: 60cm de alto y 80cm de ancho.	10	\$672.74	\$6,727.39	\$6,730.80
4	Balón de fútbol talla 3	20	\$195.93	\$3,918.58	\$3,930.13
5	Canasta de básquetbol sobre soporte ajustable	16	\$1,724.06	\$27,584.91	\$27,586.61
6	Balón de baloncesto talla 7	20	\$159.00	\$3,180.00	\$3,174.93
7	Set de Badminton, incluye red, 2 Raquetas y 2 gallitos	20	\$1,032.25	\$20,644.92	\$20,645.73
8	Balón de voleibol no. 5	20	\$309.12	\$6,182.38	\$6,182.20
9	Pelotas Hinchables Mini Pelota de Rebote de Goma, para Niños Juegos Deportivos.	50	\$45.36	\$2,268.18	\$2,296.50
			SUMA	\$93,522.24	\$93,598.57
PRESUPUESTO AUTORIZADO (CON I.V.A. INCLUIDO)		\$220,000.00	I.V.A.	\$14,963.56	\$14,975.77
PRECIO PROMEDIO (CON I.V.A. INCLUIDO)		\$108,574.35	TOTAL	\$108,485.80	\$108,574.35
Variación Porcentual				-0.08%	

Por lo anterior expuesto se emite el Dictamen Económico a favor del proveedor **OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.**, toda vez que cumple con los Análisis Administrativo- Legal y Técnico, y su oferta tiene una variación porcentual de **-0.08%** para la Dirección Administrativa con respecto del promedio de la investigación de mercado.

RESOLUTIVOS

Primero. – En virtud que, en el presente procedimiento, se presentaron 02 dos proposiciones, de las cuales, de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en la presente acta, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local **LPL/MEG/011/2025 sin Concurrencia de Comité “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA JALISCO PASEO INTERACTIVO” A Tiempos Acortados**, se da a conocer el fallo a favor de **OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.** por un monto de **\$108,485.80** (Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el **artículo 67 numeral 1 fracción II** de “La Ley”, toda vez que cumple con todos los aspectos mencionados.

Segundo.– Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museo, Exposiciones y Galerías de Jalisco, Inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, colonia centro, código postal 44100 cuarenta y cuatro mil cien,

La presente hoja 5 de 6 de firmas, corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/011/2025 “Adquisición de Artículos Deportivos para Jalisco Paseo Interactivo” A Tiempos Acortados. Celebrada el 12 doce de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.



de la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 10 diez días naturales de conformidad en el **Artículo 69, fracción V de "La Ley"**.

Tercero. - Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en el título tercero **capítulo IV, Artículo 90, numeral 1, fracción IV de "La Ley"**.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo**, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día 12 doce de diciembre de 2025, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. -

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
Licda. Noemí Guadalupe Cervantes Manríquez	Presidenta Suplente del "Comité de Adquisiciones".	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones".	
Lic. Eduardo Martínez Becerra	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Lic. Jesús Gerardo Hernández Aceves	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	